

Declaración de la FUNA:

NO TENEMOS NADA QUE ESCONDER

17 de Agosto de 2000

Hoy día, jueves 17 de agosto, se realizó la conferencia de prensa de la Comisión FUNA respecto de su origen, métodos y objetivos. Frente al que fue el centro de torturas de José Domingo Canas 1367 se convocó a los medios, se leyó la declaración que sigue a continuación y, posteriormente, Julio Oliva, Camilo Brodsky, y Pedro Alejandro Matta, quienes habían sido designados de antemano, respondieron las preguntas que formularon los periodistas. En el curso de estas preguntas se reafirmó que la FUNA es principalmente un movimiento juvenil y consiste en una acción PACÍFICA de denuncia que busca dar a conocer a los vecinos y a la comunidad en general la residencia de un violador de derechos humanos en su entorno inmediato.

La FUNA expresa el derecho ciudadano y humano a expresarse pacíficamente en las calles y exponer los hechos. Quienes participamos en la FUNA creemos que los vecinos tienen derecho a saber con quienes conviven. La FUNA es por tanto profundamente democrática: expresa los sentimientos, deseos y anhelos de un sector muy importante de la juventud que desea expresarse, que no es indiferente y que quiere construir un mundo de verdad, justicia y transparencia, y vivir en él. La FUNA es una consecuencia directa de la ley de amnistía y la consiguiente impunidad para los hechos de los crímenes. La FUNA cree que la ley de amnistía es, fuera de ilegítima, total y absolutamente antidemocrática puesto que fue dictada por quienes estructuraron y dirigieron el aparato de terror y crimen, y jamás ha sido sancionada por órgano de elección popular alguno ni mucho menos por la ciudadanía. La amnistía significó la renuncia del Estado a procesar y castigar judicialmente a los hechos de los crímenes, pero esa renuncia por parte del Estado no significa en modo alguno la amnesia del cuerpo social y, por tanto, es perfectamente lícito que los violadores de derechos humanos que se acogieron a la amnistía reciban el repudio y el rechazo por parte de la comunidad. A diferencia de los violadores que concurren a los tribunales ocultando el rostro o usando entradas o salidas ocultas a los periodistas, nosotros hemos llamado a los medios a plena luz del día, a rostro descubierto, con nuestras verdaderas identidades, con absoluta transparencia respecto de nuestros objetivos, y con el trasfondo de las ruinas de lo que fue el centro de tortura de José Domingo Canas. La FUNA cree firmemente que la única posibilidad de reconciliación exige la Verdad demanda la acción de la Justicia. La FUNA no es antagónica a los tribunales; de hecho, integrantes de la FUNA han presentado acciones legales que están vigentes y otros han entregado en repetidas ocasiones antecedentes o información relevante en relación a procesos en curso. Ninguno de los miembros de la FUNA tiene las manos manchadas de sangre o siente la necesidad de ocultar su rostro frente a la comunidad.

DECLARACION DE LA FUNA

Fecha: Jueves 17 de Agosto de 2000

NO TENEMOS NADA QUE ESCONDER

La Comisión FUNA se originó en la acción de funar, iniciada por Acción, Verdad y Justicia (H.I.J.O.S.-Chile) el 1° de octubre de 1999, y a la que fueron incorporándose diversas organizaciones juveniles, políticas, estudiantiles y muchos jóvenes sin orgánica. Hasta hoy se constituye con el aporte de Acción, Verdad y Justicia (H.I.J.O.S.-Chile), Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Agrupación Nacional de ex Presos Políticos, Comité 119, Colectivo Maestranza, Surda, Movimiento Patriótico Manuel Rodríguez, Juventud Rebelde Miguel Enríquez, Juventudes Comunistas de Chile, Movimiento de Feministas Autónomas, Colectivo Ejército Loco, Núcleo Crea, Organización Libertaria J.A., Casa América y Revista Sin Cadenas. Nuestra única finalidad es funar a los torturadores, asesinos y cómplices de las violaciones a los derechos humanos cometidas bajo el régimen del desafortunado Pinochet, y que hoy gozan de impunidad y anonimato.

Para esto llegamos a sus domicilios particulares o lugares de trabajo en una masiva y bulliciosa manifestación de denuncia, repartimos volantes, pegamos afiches, cantamos al ritmo de batucadas y conversamos con los vecinos o colegas del personaje. Con esto queremos dejarles en claro, en una acción muy democrática, qué hizo el personaje en cuestión, en qué crímenes estuvo involucrado y qué procesos lo nombran.

Los datos que entregamos, y que nunca han sido desmentidos por los funados, están basados justamente en dichos procesos que se encuentran abiertos, amnistiados o sobreesidos temporalmente por la justicia militar.

Nuestra acción no se realiza "saltándose los Tribunales de Justicia", de hecho muchos de nuestros integrantes tienen abiertas causas por sus familiares o han declarado como sobrevivientes de los centros de tortura en múltiples procesos y, sin embargo, por la autoamnistía, los amarres pinochetistas y los acuerdos del gobierno con la derecha, los autores de los crímenes siguen circulando libremente, lo que refleja uno de nuestros principales motivos de existencia: la falta de verdad y justicia.

Consideramos que la ley de amnistía es, fuera de inmoral e ilegítima, antidemocrática, puesto que fue dictada por los mismos responsables del aparato de terror, tortura, muerte y desaparición forzada.

La FUNA es profundamente democrática, pues la democracia es también la capacidad de la población de expresar sus inquietudes, sus necesidades, sus aspiraciones y sus anhelos. La FUNA es una expresión propia de la juventud, de una juventud que no es indiferente, de una juventud que cree que tiene algo que decir y que quiere contribuir a la construcción del mundo en que le cabe vivir, un mundo de verdad, de justicia, de vencer el temor, de rechazo a la impunidad y la censura.

Los agentes denunciados operaron en grupos, con identidades falsas, proveídos de armamento automático, actuando sobre seguro y con engaños secuestraron a centenares de personas en sus domicilios, en sus sitios de trabajo o estudio, o simplemente en las calles, muchas veces en la mitad de la noche y sin testigos.

Sus víctimas fueron arrastradas a centros clandestinos donde fueron torturadas de manera indescriptible, en repetidas ocasiones, muchas veces en conjunto con amigos o familiares, centenares de ellos no sobrevivieron las sesiones de tortura o fueron acribillados por la espalda como el niño de trece años Carlos Fariña.

La FUNA y sus integrantes actuamos a plena luz del día, con megáfonos, tambores, cantos y música, con alegría y transparencia, actuando a rostro descubierto, llamando a los medios de comunicación e informando a los vecinos del sector sobre aquel vecino anónimo que quiere huir de su pasado. Los integrantes de la FUNA no tenemos las manos manchadas con sangre.

La FUNA expresa el derecho ciudadano a saber con quienes convivimos. La FUNA expresa el derecho ciudadano a expresarse pacíficamente por las calles y exponer los hechos ocultos de nuestra historia reciente. Creemos que conocer la verdad nunca le ha hecho mal a nadie.

Nuestro accionar se basa en un serio trabajo de investigación para ubicar a los autores, cómplices o encubridores de los crímenes cometidos. Si así no fuera, que lo refute el cardiólogo Alejandro Forero Alvarez que trabaja en la Clínica INDISA y fue parte del Comando Conjunto, supervisando la tortura y ayudando a eliminar a los prisioneros que ya no servían.

Que lo niegue José "muñeca del diablo" Aravena Ruiz, que torturó hasta la muerte a María Angélica Andreolí, Dagoberto Perez y los hermanos Andrónico Antequera, y que hoy vive en Alfonso Leng 5569-0 de la Villa Santa Elena de Macul.

Que hable Manuel "papi" Rivas, que desataba sus obsesiones sexuales con los prisioneros y peisioneras en la Venda Sexy, y que vive tranquilo en la calle Manuel Rodríguez 1575 de Renca.

Que nos desmienta Emilio Sajuria Alvear, que sigue trabajando en el departamento legal de Telefónica a pesar de su conocido paso por las empresas de fachada de la DINA.

Que informe Gerardo Urrich, que tiene en sus manos sangre de Ricardo Lagos Salinas y otros dirigentes socialistas y que hoy sigue en el rubro como gerente de Alcazar Seguridad en Ahumada 236, oficina 408.

Que se querelle Miguel Krassnoff Marchenko, terriblemente conocido torturador de la DINA que sigue recibiendo sueldo estatal en la gerencia del Hotel Militar de Providencia con Manuel Montt.

Que nos desmienta Beatriz Undurraga, que continúa trabajando en El Mercurio donde escribió mentiras pagadas por Manuel Contreras Sepúlveda para ocultar, entre otros, el crimen de Marta Ugarte.

Que reclame nuestro último funado, Germán Barriga Muñoz, que hizo desaparecer a Exequiel Ponce, Carlos Lorca, Mario Juica, los hermanos Maturana Perez y muchos otros chilenos, que torturó a otros tantos y mandó robar vehículos de los detenidos.

Nuestra respuesta más contundente seguirá siendo la lucha contra la impunidad, el aporte a la verdad histórica y la justicia social, que realizamos en cada FUNA.

Nunca hemos creído en los acuerdos para el olvido ni en las deformaciones de la historia, estamos por realzar la figura de nuestros padres, hermanos, compañeros y amigos que cayeron luchando por ideales que nunca serán del pasado, más aun cuando en estos días falta tanta igualdad, tanta justicia y tanta libertad.

Nos alegramos del desafuero del dictador y creemos que todos los responsables de las violaciones a los derechos humanos deben ser enjuiciados por sus crímenes. Mientras esto no sea así creemos que somos necesarios e invitamos a todos los chilenos que posean antecedentes sobre autores, cómplices o encubridores de las violaciones a los derechos humanos a que, con el más absoluto resguardo, nos entreguen esa información para continuar en esta democrática labor de devolver la verdad a Chile.

Para los torturadores, asesinos y sus cómplices
¡Ni perdón ni olvido!

Si no hay justicia
¡Hay FUNA!

Comisión FUNA
Acción, Verdad y Justicia (H.I.J.O.S.-Chile)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

